

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE TOLEDO, S. A.

Resolución por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de obras

Objeto: La contratación, mediante concurso abierto, de las siguientes obras:

A) 46 viviendas, garajes y trasteros en la parcela P-29 del sector 3, en la calle Alemania, sin número, en el barrio de Buenavista.

Tipo: 413.171.578 pesetas.

Clasificación: Grupo C, todos los subgrupos, categoría E.

B) 47 viviendas, garajes y trasteros en la parcela P-30 del sector 3, en la calle Alemania, sin número, en el barrio de Buenavista.

Tipo: 451.326.504 pesetas.

Clasificación: Grupo C, todos los subgrupos, categoría E.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, plaza del Consistorio, número 1.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 sobre el tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación; complementaria, del 3 por 100 a deducir de certificaciones de obra.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la empresa.

Apertura de plizas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en la calle número código postal (en caso de actuar en representación: como apoderado de con domicilio en calle número código postal documento nacional de identidad/número de identificación fiscal), se comprometo a la ejecución del contrato denominado y por un importe de (en letra y número) pesetas.

Para control de calidad se destinará el por 100 en las condiciones recogidas en el artículo 10.4 del pliego de cláusulas particulares. A este efecto, hace constar que conoce los pliegos de cláusulas particulares que sirven de base al contrato, que acepta incondicionalmente sus cláusulas y que reúne

todos y cada uno de los requisitos exigidos para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de la publicación se prorrateará entre los adjudicatarios de las obras.

Toledo, 12 de mayo de 1995.—El Presidente, Joaquín Sánchez Garrido.—30.946.

NOTARIA DE DON MARTIN ANTONIO QUILEZ ESTREMERERA

Don Martín Antonio Quilez Estremera, Notario de Málaga,

Notifico: Sigo procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancia de Unicaja, acreedora de la hipoteca garantizada con la siguiente finca:

Rústica.—Suerte de tierra que fue parte de la hacienda de Santa Isabel, situada en el partido segundo de la Vega, término municipal de esta ciudad de Málaga, con una superficie de 125.053,98 metros cuadrados, y según Registro de la Propiedad 104.211,65 metros cuadrados, y linda: Norte, con finca matriz, venta de la Encarnación, camino de Antequera y casas propiedad de don Rafael Vázquez Morales, don Miguel García Román y don Fernando Egeas; al sur, con terrenos procedentes de la finca matriz, que eran de don Manuel de los Ríos; este, casas de don Manuel Sarriá Martín, con terrenos procedentes de la finca matriz, que eran de don Manuel de los Ríos y con casas de don Rafael Román Díaz y don Antonio Avilés, y al oeste, con la venta de la Encarnación y con finca matriz.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8, tomo 2.072, libro 172 de la sección 4.ª, finca número 14.532, inscripción segunda.

Se señala la primera subasta el día 21 de junio de 1995, a las diez horas; la segunda, el día 21 de julio de 1995, en el mismo lugar y hora, y la tercera, el día 21 de agosto de 1995, en el mismo lugar y hora.

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, Alameda Principal, número 8, 2.º, derecha, Málaga.

El tipo que servirá para la primera subasta es de 284.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de esta cantidad, y la tercera, sin sujeción a tipo. La documentación y certificación registral,

a que se refiere el artículo 236, a) y b), pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que se muestra. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236.F.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de aviso del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Los postores consignarán el 30 por 100 del tipo de subasta, justificándolo mediante depósito bancario, en Banco de Andalucía, oficina principal, calle Marqués de Larios, de esta ciudad de Málaga, en la cuenta de la Notaría.

Málaga, 3 de mayo de 1995.—El Notario, Martín Antonio Quilez Estremera.—30.853.

SOCIEDAD DE GESTION LACIANA, SOCIEDAD ANONIMA (SOGELSA)

Contratación por concurso de 35 viviendas de protección oficial (FASEI) y garajes en Caboalles de Abajo (León).

El pliego de condiciones completo figura en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 108, de 12 de mayo de 1995.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de ejecución de obras: Dieciocho meses. Precio de licitación: 217.532.495 pesetas, a la baja.

Apertura de plizas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Villablino, 12 de mayo de 1995.—El Presidente, Pedro Fernández Álvarez.—30.848.